

BECAS PARA LA PREPARACIÓN DE PRUEBAS SELECTIVAS POR PROMOCIÓN INTERNA OEP 2018

En el Boletín Oficial del Estado del viernes, 2 de septiembre de 2022, se ha publicado el Extracto de la Resolución de 30 de agosto de 2022, de la Subsecretaría de Hacienda y Función Pública, por la que se convocan becas para la preparación de las pruebas selectivas de acceso, por promoción interna, a los Cuerpos especiales y especialidades adscritos a la Agencia Estatal de Administración Tributaria. OEP 2018, aprobada por Real Decreto 955/2018, de 27 de julio.

Las bases reguladoras completas pueden consultarse en la BDNS (REF. 646243) y en la Intranet Corporativa de la Agencia Tributaria.

Conforme a lo establecido en el punto Quinto de la citada Resolución, los interesados deberán presentar su solicitud en el plazo de quince días hábiles -contados a partir del día siguiente al de la publicación en la página web del Ministerio de Hacienda de las notas del último ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo correspondiente- en el modelo de solicitud que se publica como Anexo a esta Resolución (disponible en <http://www.hacienda.gob>) o, si el proceso selectivo hubiera finalizado a la fecha de publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente a dicha publicación.

Enlace al procedimiento de solicitud electrónica de Becas:

[Sede Electrónica Central | Subsecretaría de Hacienda y Función Pública - Servicios Electrónicos \(sedeminhap.gob.es\)](http://sedeminhap.gob.es)